

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a las personas reseñadas la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPEDIENTE	NOMBRE	LOCALIDAD	ARTÍCULO
06/2013/1572	SILVA MARTÍNEZ, MANUEL	LA REDONDELA	Art. 3.1
06/2013/1604	OSSA BAQUERO, YURI TATIANA	HUELVA	Art. 6.3
06/2013/2188	GÓMEZ TEBA, JOSÉ MARÍA	HUELVA	Art. 6.3
06/2013/2239	SARES DE ENCARNACAO, MIGUEL A.	ALJARAQUE	Art. 3.1
06/2013/2698	GÓMEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL	CAMAS	Art. 3.1
06/2013/3183	SANTOS ORTA, MACARENA	AYAMONTE	Art. 3.1
06/2013/3188	OBIOL MACÍAS, DOMINGO	ISLA CRISTINA	Art. 3.1
06/2013/3216	ROMERO GONZÁLEZ, ANDRÉS	HUELVA	Art. 3.1
06/2013/3591	SALGADO HERNÁNDEZ, JOSEFA	LEPE	Art. 6.3
06/2013/3587	DAIMIEL GARZÓN, LUIS F.	HUELVA	Art. 6.3
06/2013/3820	MÁRQUEZ RUIZ, ANTONIA	HUELVA	Art. 3.1
06/2013/4039	COSTA, ZOLTAN	HUELVA	Art. 6.3
06/2013/4040	GARCÍA PORTERO, JUAN AYALA ARELLANO, REYES	ALMONASTER LA REAL	Art. 4
06/2013/4041	GARCÍA PORTERO, JUAN AYALA ARELLANO, REYES	ALMONASTER LA REAL	Art. 4
06/2013/4304	CARDOSO RAMÍREZ, DANIEL	HUELVA	Art. 3.1
06/2013/4457	ESCUDERO HERRILLO, JOSÉ ANTONIO	GIBRALEÓN	Art. 4
06/2013/4729	CÁRDENAS CASADO, M. <sup>a</sup> JOSÉ	ISLA CRISTINA	Art. 3.1

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 18 de septiembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.